

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

1º BACHILLERATO RÉGIMEN DIURNO

Este documento es un resumen informativo de los contenidos y del sistema de calificación de la materia arriba indicada. Se puede consultar la programación completa en la página web del centro y en Jefatura de Estudios.

1.- CONTENIDOS

Los contenidos para esta materia son los siguientes:

- **Parte 1.** Autonomía personal, liderazgo e innovación. La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.
- **Parte 2.** Proyecto de empresa. Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.
- **Parte 3.** Finanzas. Tipos de empresa según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

2.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos, a través del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado que contemplará la realización de tareas y trabajos a lo largo del curso, la participación en las herramientas de comunicación y la realización de pruebas presenciales

Ponderación de las calificaciones:

Valor ponderado Bloque A	Valor ponderado Bloque B	Valor ponderado Bloque C
60,00%	30,00%	10,00%

Bloque A: Pruebas escritas de los contenidos (60%)

Se realizarán exámenes escritos en cada trimestre que supondrán el 70% del peso de la nota final. En ellos se valorarán positivamente la caligrafía, la expresión escrita, la

ausencia de faltas de ortografía, el uso de lenguaje económico y no coloquial, y en general, todo aquello relacionado con las competencias lingüísticas. Este punto se hace extensible a todas las pruebas, trabajos, ejercicios y en general a todo documento escrito que tenga que ejecutar o presentar el alumno, cualquiera que sea el bloque al que corresponda.

En clase y especialmente en las pruebas escritas los alumnos deben llevar su propio material (calculadora, bolígrafos, tñpex sin rotular, etc). En ningún caso estarñ permitido el uso de los móviles en clase.

En caso de que se tenga constancia de que el alumno ha copiado en una prueba escrita ésta queda automáticamente suspensa y tendrá que recuperarla en junio (o en septiembre en caso de que el hecho suceda en junio).

En cada evaluación se dará al alumno la oportunidad de recuperarla.

Los exámenes se plantearán en el siguiente formato, **pudiendo modificarse el número de cuestiones de cada parte en función de la materia a evaluar en cada examen:**

- Cuestiones tipo test, cuyas respuestas son cerradas y mediante las que se pretende observar si el alumno ha asimilado los contenidos y sabe relacionarlos con otros.
- Preguntas semiabiertas, que consisten en completar una definición o concepto dado.
- Cuestiones teóricas de respuesta corta, que son reflexiones o preguntas abiertas sobre los contenidos más importantes. Las respuestas consistirán en comentarios o actividades cortas con el fin de comprobar si el alumno expone o desarrolla los conocimientos adquiridos.
- Cuestiones de tipo práctico, que consistirán en la resolución de problemas relacionadas con los contenidos de la materia.

Bloque B: El trabajo diario en clase y en casa del alumno/a (30%)

Se hará un seguimiento del alumno día a día teniendo en cuenta los trabajos, tareas y ejercicios que éste realice tanto en casa como en clase, las notas de clase, si lleva el material, si sigue las indicaciones del profesor y realiza las tareas que se le mandan, y en general todo aquello que pueda ser evaluado.

Su peso será el 30% de la nota final.

Bloque C: Observación en el aula (10%)

Se valorará muy favorablemente el trabajo diario, el esfuerzo, la actitud, el interés y la participación en las clases presenciales por el alumnado.

El alumno cuenta con esa nota al principio de cada evaluación, pero se irá restando si acumula negativos en los ítems que en él se valoran.

Su peso será el 10% de la nota final.

La nota final de cada evaluación será una calificación de 0 a 10, resultado de la suma de los valores ponderados de las calificaciones parciales de los puntos 1, 2 y 3. La evaluación se considerará superada si dicha nota final es igual o superior a **cinco**.

Evaluaciones parciales superadas: el valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

Subir nota: el alumno que lo desee podrá subir su nota final del curso mediante la presentación a un examen de toda la materia (junio).

Septiembre: al alumno que no supere toda la materia en junio se le dará un informe individualizado en el que consten las evaluaciones no superadas junto con las actividades que convendría que el alumno llevara a cabo (estas actividades no se tendrán en cuenta para evaluar al alumno en septiembre).

(Cortar por la línea y entregar firmado al profesor)

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 1º BACHILLERATO

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO ESCOLAR 2019-2020

ALUMNO:

El/la padre/madre abajo firmante declara haber recibido información sobre los contenidos y criterios de evaluación de la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial de 1º de bachillerato.

Recibí:

Fecha:

PROFESOR: Carlos Fernández-Espada Ruiz